AEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

PRESENCIAL

MA Medio Ambiente

Taller práctico sobre legislación ambiental

MD/GE/0370

FINALIDAD DEL CURSO

El derecho ambiental en España se inicia con el reconocimiento del derecho a disfrutar del medio ambiente adecuado, así como la obligación de la defensa del mismo por los poderes públicos.

Desde entonces a hoy, en día ha sufrido gran evolución con lo que esto supone para las organizaciones ya que además de la gran cantidad de legislación que existe está muy sectorializada.

Se expondrá de modo claro y ordenado el marco legal en el que tienen que operar las empresas españolas en materia de medio ambiente.

El principal objetivo de este curso es **capacitar a los asistentes**, mediante la continua realización de casos prácticos, **en el uso de la legislación ambiental aplicable a nivel comunitario, estatal, autonómico y local**.

En este sentido, se efectuará una **explicación detallada**, a nivel teórico, de la **legislación ambiental** de carácter sectorial: residuos, agua, atmósfera, etc., acompañando a cada uno de estos apartados con la realización de distintos ejercicios prácticos.

Así mismo, se tratará en profundidad las posibles responsabilidades jurídicas por incumplimiento de esa normativa.

OBJETIVOS

- → Profundizar mediante el desarrollo de casos prácticos en la legislación ambiental que resulta de aplicación a su actividad.
- → Obtener un conocimiento detallado de las últimas novedades legislativas en materia de medio ambiente.

DIRIGIDO A:

- → Técnicos y responsables de medio ambiente que necesiten un conocimiento de la legislación ambiental como herramienta imprescindible para el buen desarrollo de su actividad profesional.
- → Responsables de departamentos jurídicos de las empresas, interesados en conocer la legislación ambiental aplicable a su empresa.

DIRECCIÓN DEL CURSO

Dª Begoña Beltrán Morey. Ingeniera en Organización Industrial. Directora Área de Calidad, Medio Ambiente y RSE de GRUPO INNOVA. Presidenta del Comité AEC de Medio Ambiente. Miembro del Comité Técnico de Normalización CTN150. Miembro del CTN 150 SC 1. INGENIERIA DE NORMALIZACION Y ORGANIZACIÓN VALENCIANA, S.L.

+ info o inscripción online en www.aec.es

AEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

Para cualquier duda o consulta llamar al **912 108 120 / 21**

Además, consulta en nuestra web otros programas formativos: **www.aec.es**

AEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

PRESENCIAL

MA Medio Ambiente

Taller práctico sobre legislación ambiental

PROGRAMA

1. **Introducción**
   - Estructura legal.
   - Concepto, evolución y características del Derecho Ambiental.
   - Distribución de competencias.
   - El Derecho Ambiental.
2. **Emisiones Atmosféricas**
   - Régimen general.
   - Emisiones atmosféricas.
   - Contaminación lumínica.
   - Calderas de calefacción.
   - Sustancias que agotan la capa de ozono.
   - Gases fluorados de efecto invernadero.
   - Compuestos orgánicos volátiles (COV'S)
3. **Control y Prevención de la Legionelosis**
4. **Emisiones Acústicas**
   - Legislación general.
   - Ruido en CCAA y entidades locales.
5. **Aguas**
   - Legislación general.
   - Dominio público hidráulico. Captación.
   - Dominio público hidráulico. Vertidos.
   - Vertidos a la red pública.
   - Aguas marítimas.
6. **Instrumentos preventivos**
   - Legislación general de residuos: residuos peligrosos y residuos no peligrosos.
   - Legislación específica: Residuos urbanos y municipales. Residuos inertes. Aceites usados. Aparatos eléctricos y electrónicos. Pilas y acumuladores. PCB'S. Vehículos al final de su vida útil. Envases y residuos de envases. Residuos de construcción y demolición. Neumáticos fuera de uso. Residuos sanitarios.
   - Suelos contaminados.
7. **Instrumentos preventivos**
   - Actividades clasificadas.
   - Evaluación de impacto ambiental.
   - Licencia Ambiental. Autorización Ambiental Integrada.
   - Prevención y control integrado de la contaminación.
   - Registro Europeo de emisiones y transferencias de contaminantes. E-PRTR.
8. **Responsabilidades jurídicas. Ley de Responsabilidad Ambiental**
   - Tipos de responsabilidades jurídicas: Responsabilidad Penal. Responsabilidad Civil. Responsabilidad Administrativa.
   - Ley de Responsabilidad ambiental. Aspectos Generales. Principales obligaciones.
9. **Reglamento REACH**
   - Aspectos generales.
   - Obligaciones de los usuarios intermedios.
10. **Almacenamiento de Productos Químicos**
    - Aspectos generales.
    - Instrucciones técnicas complementarias (ITC-MIE)..

Este programa de formación se puede realizar a medida para su empresa.

Si está interesado, puede enviarnos sus datos a: for@aec.es
y le informaremos sin compromiso

La AEC realiza gratuitamente las gestiones para la
bonificación de este curso a través de la
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

AEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD